

ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CONCESIONES PARA OPERAR ESTABLECIMIENTOS QUE PRACTIQUEN REVISIONES TÉCNICAS DE VEHÍCULOS EN LA REGIÓN DE BIOBÍO

En la ciudad de Concepción, siendo las 09:00 horas del día 28 de enero 2021, en dependencias de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío, ubicada en calle O'Higgins Poniente N° 77, Piso 3, comuna de Concepción, con la asistencia de la Comisión designada por Resolución Exenta N° 2969 de 17 de diciembre de 2020, modificada por la Resolución Exenta N° 259 de 22 de enero 2021, ambas de la Subsecretaría de Transportes, presidida por el Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío, don Jaime Aravena Selman, e integrada además por don Claudio Ampuero Mancilla, doña Laura Rodríguez Mabán y doña Lizette Griñó Jerez, todos profesionales de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío, todos presentes en este acto, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de la Oferta Económica presentada en la licitación pública, a que se llamó mediante Resolución N° 29 de 24 de junio de 2020, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de una (1) concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Biobío.

Se deja constancia de que el presente acto se realiza en las dependencias antes señaladas, por motivos de fuerza mayor, atendido el estado de excepción constitucional de catástrofe decretado en el país por pandemia virus COVID 19, en razón de lo cual la dependencia establecida para el este acto de apertura económica, por la Resolución N° 29 de 24 de junio de 2020, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, correspondiente al Salón de Reuniones de INDAP, ubicado en calle Serrano N° 529, Piso 1, Concepción, como medida sanitaria adoptada por INDAP no está siendo facilitado para la realización de reuniones de ningún tipo y por tanto no existe disponibilidad del mismo para esta actividad.

Se hace presente que no se admitirán consultas de ninguna especie y sólo se aceptarán observaciones al final del presente acto de apertura, las que se podrán efectuar sólo por escrito en los formularios que se encuentran a disposición de los asistentes en este Sala.

De conformidad con el punto 2.2.5.7 y 2.2.8.2 de las Bases de Licitación se procede a entregar los resultados de la evaluación de la Oferta Técnica recibida, cuyo detalle consta en "INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA", el que pasa a formar parte de esta Acta de Apertura.



Se pone a disposición del proponente para su devolución, el sobre con la Oferta Económica de la propuesta descalificada en el proceso de evaluación de las Ofertas Técnicas.

La Comisión deja constancia que al presente acto comparecen la Sra. Patricia González Peña y Lillo Cédula de Identidad 7.246.782-5 y doña Valentina Becerra Aguilera, quienes no acreditan personería para representar al proponente Itevelesa Chile SPA., por lo que el sobre con la propuesta económica continúa en resguardo del Secretario Regional Ministerial don Jaime Aravena Selman, para su retiro posterior por parte del proponente.

Se deja constancia de que se recepcionó una observación, la que forma parte de la presente acta.

Se hace presente a los asistentes que la presente Acta se encontrará a disposición de los interesados en el sitio web de Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a partir del viernes 30 de enero de 2021, en tanto que copia del mismo podrá ser solicitada formalmente en la Secretaría Regional Ministerial.

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos enterados del contenido de la presente, se da por concluido el Acto de Apertura a las 09:15 horas en la misma fecha y ciudad. Se procede a firmar por la Comisión de Apertura y los asistentes que lo deseen.

FIRMAN


Jaime Aravena Selman
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Biobío

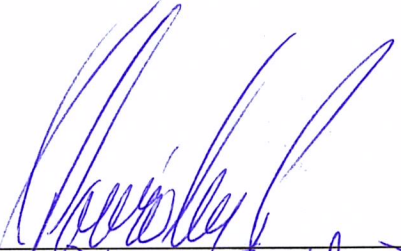

Laura Rodríguez Mabán
Profesional de la Secretaría Regional
Ministerial de Transportes y
Telecomunicaciones
Región de Biobío



Claudio Ampuero Mancilla
Profesional de la Secretaría Regional
Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Biobío

Lizette Griño Jerez
Profesional de la Secretaría Regional
Ministerial de Transportes y
Telecomunicaciones
Región de Biobío

PARTICIPANTES QUE FIRMAN EL PRESENTE ACTA



NOMBRE: *Patricia Caviedes Pezo y cols* NOMBRE:
RUT: *7.246.782-5* RUT:

NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:

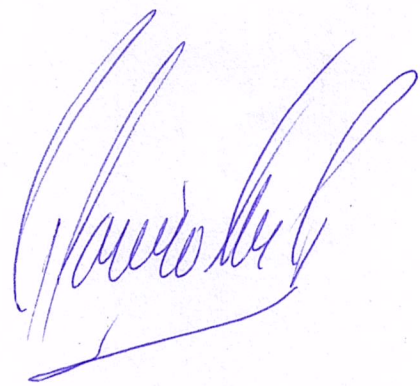
NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA OFERTAS TÉCNICAS

Hoja para efectuar observaciones al Acto de Apertura de las Ofertas Técnicas	
Fecha	Viernes 18 de diciembre 2020
Empresa	ITEVELESA CHILE SPA

OBSERVACIÓN: Esto nos desconfianza en la puntuación obtenida en los ítem. Que discrepan de las obtenidas en demoras con lo último licitación. Hay disparidad de criterios en la evolución de los diferentes ítems, de los antecedentes que conforman la oferta técnica.
Mantenermos la oferta sin abrir en custodia de notario.



Patricia Gavóler Peño y Hillo
7.246.782-5

Nombre y Firma de quien efectúa la observación

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA EN LICITACIÓN PÚBLICA DE UNA CONCESIÓN PARA OPERAR ESTABLECIMIENTOS QUE PRACTIQUEN REVISIONES TÉCNICAS DE VEHÍCULOS EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO

1. ANTECEDENTES

En el proceso de licitación pública para el otorgamiento de una (1) concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región del Biobío, a que se llamó mediante Resolución N° 29 de 24 de junio de 2020 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y cuyo Acto de Apertura se celebró el día 18 de diciembre de 2020, según consta del acta levantada en el referido acto que se ha tenido a la vista, fue abierta una propuesta técnica, correspondiente al proponente que se individualiza en la Tabla N° 1.

Tabla N° 1

Itevelesa Chile SpA	8	Concepción	Paicaví 3111 LT G, Concepción
		Cañete	Ruta P60 Cañete 800 LT Cañete
		Mulchén	Barros Arana/ Manuel Rodríguez, Lote 5, Mulchén

2. EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

La evaluación de la propuesta descrita la realizó la Comisión de Evaluación designada mediante Resolución Exenta N°2969, de 17 de diciembre de 2020, modificada por las Resolución Exenta N°259, de 22 de enero de 2021, ambas de la Subsecretaría de Transportes, e integrada por las siguientes personas:

- Jaime Aravena Selman, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío, quien la preside.
- Lizette Griñó Jerez, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío.
- Cristian Haussmann Ortiz, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío.
- Claudio Ampuero Mancilla, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío.
- Carlos Aranda Nuñez, Profesional del Programa Nacional de Fiscalización
- Laura Rodríguez Mabán, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío.
- Isabel Cantergiani Lagos, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío.
- Andrés Portales Muñoz, Profesional de la División de Normas y Operaciones.
- Jaime Román Castillo, Profesional de la División de Normas y Operaciones.
- Marcos López Sánchez, Profesional de la División de Normas y Operaciones.
- Patricia Torregrosa Astudillo, Profesional de la División de Normas y Operaciones.

La evaluación de los antecedentes legales, técnicos y financieros se realizó de acuerdo con los criterios y procedimiento descritos en los puntos 2.2.9.1 y 2.2.10.1 de las Bases de Licitación. Para determinar las calificaciones asignadas a la propuesta se utilizó la Pauta de Evaluación incluida en el Anexo N°9 de dichas Bases. Asimismo, se efectuó una revisión de los antecedentes acompañados en la propuesta, a objeto de verificar la eventual ocurrencia de alguna inhabilidad de aquellas que se describen en el punto 2.2.2 de las Bases de Licitación.

Finalmente, en relación con la revisión de los antecedentes relativos a la localización e instalaciones físicas, la Comisión tuvo a la vista el Dictamen de la Contraloría General de la República N° 82.478 de 16 de octubre de 2015, en el que se señala que el uso y destino que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza corresponden las plantas de revisión técnica, es el de "actividades productivas" a que se refiere el artículo 2.1.28 de esta última; son recintos en los cuales se revisa el funcionamiento mecánico de los vehículos de modo de mantenerlos adecuadamente según la preceptiva técnica aplicable, y concluye que dichos "talleres mecánicos", que son una "actividad industrial de servicios".

3. CALIFICACIÓN

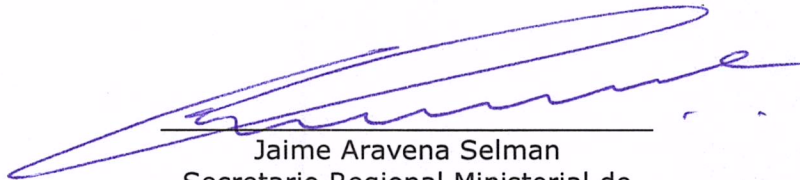
En consecuencia, la propuesta fue evaluada, en cuanto a sus aspectos técnicos, según los criterios definidos en el punto 2.2.9.1 y el Anexo N°9 de las Bases de Licitación, y sus respectivos puntajes son los que se indican en la siguiente tabla:

**TABLA N° 2
PUNTAJE DEL PROPONENTE**

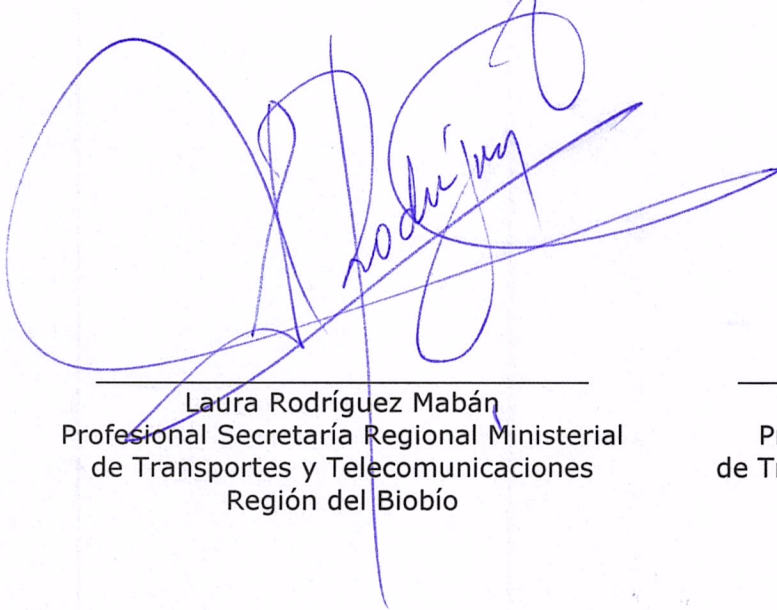
PROPONENTE	CONCESIÓN	Terrenos	Accesibilidad	Instalaciones	Líneas	CCTV	Estructura y N° Mecánicos y Ayud.	Programa Entrenamiento Inicial y Capacitación	Soluciones que mejoran la calidad de servicio, tipo info y oportunidad de info para los usuarios	Proceso de revisión en relación a protocolos de atención propuestos	Puntaje
Itevelesa Chile SpA	8	5	2	6	10	7	11	11	13	9	74

En consecuencia, la propuesta de Itevelesa Chile SpA no califica técnicamente dado que obtiene un puntaje inferior a 3 puntos en el ítem accesibilidad y su puntaje total no supera los 80 puntos.

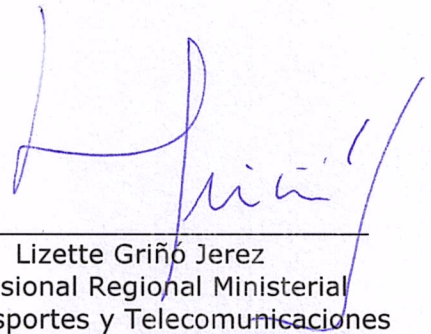
FIRMAN



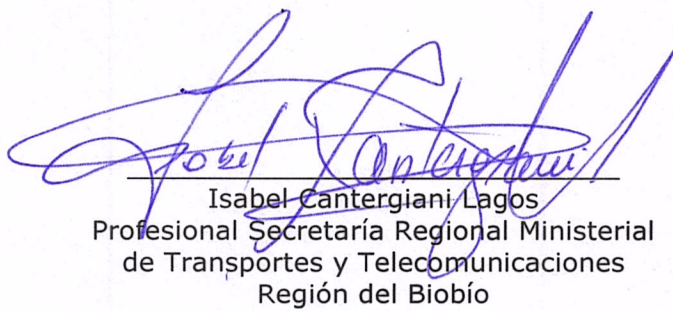
Jaime Aravena Selman
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Biobío



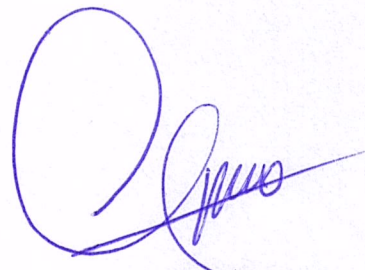
Laura Rodríguez Mabán
Profesional Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región del Biobío



Lizette Griño Jerez
Profesional Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región del Biobío



Isabel Cantergiani Lagos
Profesional Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región del Biobío



Claudio Ampuero Mancilla
Profesional Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región del Biobío



Cristian Haussmann Ortiz
Profesional Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región del Biobío

Carlos Aranda Nuñez
Profesional del Programa Nacional de
Fiscalización
Subsecretaría de Transportes

Patricia Torregrossa Astudillo
Profesional División de Normas y
Operaciones
Subsecretaría de Transportes

Andrés Portales Muñoz
Profesional División de Normas y
Operaciones
Subsecretaría de Transportes

Jaime Román Castillo
Profesional División de Normas y
Operaciones
Subsecretaría de Transportes

Marcos López Sánchez
Profesional División de Normas y
Operaciones
Subsecretaría de Transportes